



Consejo Superior de Política Criminal trabaja en una justicia que combata rápida y eficazmente la violencia sexual contra menores

Bogotá, 8 de febrero de 2017. Los integrantes del Consejo Superior de Política Criminal se reunieron para discutir las medidas que el Gobierno Nacional podría adoptar con el fin de judicializar a las personas que ejerzan violencia sexual contra los menores de edad. Para el Viceministro de Política Criminal y Justicia Restaurativa, Carlos Medina Ramírez, se hace necesario elaborar un anteproyecto que se tramite por vía legislativa y reúna todos los elementos razonables y necesarios para abordar de la mejor manera posible esta problemática.

“Este documento será elaborado por el Comité Técnico y puesto a consideración del Consejo Superior de Política Criminal, para que con su total respaldo se lleve al escenario legislativo. Lo que queremos es decirle a la sociedad que el Estado sí trabaja para castigar a estos delincuentes”, dijo Medina, quien señaló que es muy importante trabajar en una judicialización eficaz y en la persecución de los criminales. “Queremos una ley bien hecha porque tenemos la obligación de entregarles respuestas y soluciones a los colombianos”, añadió.

El Consejo Superior de Política Criminal está conformado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio de Educación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, la Policía Nacional, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario, el Departamento Nacional de Planeación, la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Superior de la Judicatura.

El Viceministro Medina ha hecho énfasis en lo importante que es darle celeridad a los procesos relacionados con delitos sexuales contra menores. “El Estado debe saber comunicar y tener la capacidad de intervenir, juzgar y actuar rápidamente. Solo así se generará impacto, pues aumentar las penas no es la solución. La aplicación de una justicia rápida será un elemento clave para ponerle fin a este tipo de delitos”, puntualizó.

Se espera que la propuesta sea presentada en la próxima sesión del Consejo, prevista para realizarse dentro de un mes.